

Aviso Pizarrón: Proceso de Selección

Ministerio

Ministerio de Defensa Nacional

Institución / Entidad

Dirección General de Aeronáutica Civil DGAC /

Cargo

Supervisor Aeronavegabilidad

Nº de Vacantes

1

Área de Trabajo

Area para cumplir misión institucional

Región

Metropolitana

Ciudad

Santiago

Tipo de Vacante

Contrata

Renta Bruta

1.053.287

Objetivo del cargo**1. Antecedentes del Cargo**

Objetivo del Cargo:

Ejecutar tareas de certificación y fiscalización de aeronaves, centros de mantenimiento, clubes aéreos y empresas aéreas.

Unidad de Desempeño:

Departamento Seguridad Operacional – Subdepartamento Aeronavegabilidad – Transporte Público.

Funciones Principales:

- Participar en el proceso de verificación de cumplimiento de los requisitos para la emisión, renovación, suspensión o cancelación del certificado de aeronavegabilidad.
- Participar en el proceso de certificación y fiscalización de la condición de aeronavegabilidad de una aeronave.
- Participar en el proceso de certificación y fiscalización a los Centros de Mantenimiento Aeronáutico (CMA) y constatar el cumplimiento de los requisitos para ejecutar trabajos técnicos aeronáuticos propios de una determinada habilitación.
- Participar en los procesos de certificación y fiscalización a las empresas aéreas, constatando el cumplimiento de los requisitos de aeronavegabilidad para iniciar o continuar las operaciones aéreas
- Revisar los registros históricos de las aeronaves para certificar que se encuentran en condición aeronavegable.
- Revisar los antecedentes del área de aeronavegabilidad presentados por los usuarios en el proceso de formación de Empresas Aéreas y Centros de Mantenimiento Aeronáutico.
- Efectuar Inspecciones Físicas y Vuelos de Verificación de aeronaves.
- Procesar las actualizaciones de manuales de empresas aéreas, centros de mantenimiento aeronáutico y clubes aéreos.
- Evaluar solicitudes de autorizaciones especiales.
- Participar a requerimiento en la elaboración de la normativa aeronáutica.

Vacantes: 01

2. Antecedentes Académicos

Formación:

Título Técnico de Nivel Superior del área de Mantenimiento Aeronáutico, otorgado por una universidad o instituto profesional o centro de formación técnica del Estado o reconocido por éste.

Deseable Licencia Aeronáutica con habilitación en Ala Fija y/o Rotatoria.

*Quienes no cumplan con este requisito quedarán automáticamente excluidos del proceso de contratación.

Deseable Capacitación en:

- Inglés técnico.
- Material de Vuelo, según fiscalización asignada
- Curso Inspector de aeronavegabilidad
- Curso de Inspector Gubernamental de Aeronavegabilidad
- Normativa Aeronáutica referida a Fiscalización y Certificación de aeronaves.
- Curso de Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Curso de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional del Estado (SSP)

3. Experiencia:

En el ejercicio de la profesión: se requiere mínimo de 5 años, deseable 8 años.

En funciones vinculadas a la responsabilidad del cargo: se requiere mínimo de 3 años, deseable 5 años.

4. **Tipo de Contrato:** A Contrata, con un período de prueba de 3 meses, cuya prórroga será sujeta a la evaluación de su Jefatura.

5. **Renta promedio mensual** (Total Haberes o Bruto): \$ 1.053.287.- aprox. (monto no incluye trienios, ni Modernización).

Requisitos Generales / Específicos

- Los interesados deberán cumplir los requisitos generales señalados en el Artículo 12 del Estatuto Administrativo (DFL N° 29)
- Contar con Disponibilidad Inmediata.

Mecanismo de Postulación

Periodo de postulación y recepción de documentación solicitada desde el 24 de Julio al 01 de Agosto de 2017

INSTRUCCIONES PARA POSTULAR:

*Serán postulaciones válidas, sólo las de aquéllas personas que hayan postulado a través del portal de postulaciones DGAC, dentro los plazos establecidos, en el siguiente enlace:

<https://sigerh.dgac.cl/airh/rys/dgac.site>

Se debe completar el CV estándar, que entrega el portal de reclutamiento DGAC, además de subir los archivos correspondientes en los campos solicitados:

- Título Técnico de Nivel Superior (en el apartado de "Títulos")
- Capacitaciones (En el apartado de "Capacitaciones")
- CV con Formato Propio, Cédula de Identidad y Certificado de Experiencia Laboral (En el apartado "Otros Antecedentes")

* Al momento de completar su CV estándar procure No Copiar y Pegar desde Word u otro Archivo similar, en el portal de Reclutamiento DGAC.

Documentos requeridos para postular

- **Título Técnico de Nivel Superior (en el apartado de "Títulos")**
- **Capacitaciones (En el apartado de "Capacitaciones")**
- **CV con Formato Propio, Cédula de Identidad y Copia de su Licencia Aeronáutica que indique sus habilitaciones (En el apartado "Otros Antecedentes")**

Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	24/07/2017-01/08/2017
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	02/08/2017-28/08/2017
Finalización	
Finalización del Proceso	29/08/2017-31/07/2017

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las **23:59** horas del día **01/08/2017**

Correo de Contacto

maria.ferruz@dgac.gob.cl

URL donde se podrán obtener mayores antecedentes del proceso

<https://sigerh.dgac.cl/airh/rys/dgac.site>

Condiciones Generales

*Los días son referenciales, por lo que la duración del proceso podría estar sujeta a variaciones.

*Serán postulaciones válidas, sólo las de aquéllas personas que hayan postulado a través del portal de postulaciones DGAC, dentro los plazos establecidos.

*Los antecedentes enviados deben ser legibles, de lo contrario no se evaluarán.

*Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este proceso de selección.

Aviso Pizarrón: es un tipo de publicación que no permite postular en línea, ya que el Portal de Empleos Públicos es utilizado sólo como medio complementario de difusión de la convocatoria y no como medio de postulación. En este contexto, esta publicación, no contiene necesariamente toda la información del proceso, por lo que la persona interesada debe consultar mayores antecedentes directamente al Servicio Público responsable del aviso.

Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.